



MENDOZA, 25 SET 2019

VISTO:

Los EXP-CUY Nro. 15772-17302/2019, en los que se tramitan los pedidos de licencia sin goce de haberes, por incompatibilidad (cargo de mayor jerarquía) de las Prof. CASTAGNOLO y BARRIONUEVO, y:

CONSIDERANDO:

Que teniendo en cuenta lo informado por la Dirección de Recursos Humanos los pedidos de licencia se fundamentan en razón de que los docentes efectivos fueron designados en cargos de gestión o interinos, produciendo situaciones de incompatibilidades jerárquicas o de superposición horaria, por lo que corresponde otorgar licencias que se hallan encuadradas en lo dispuesto por el Artículo 49° Punto II inciso a) apartado 1.a) Anexo II del Decreto N°1246/15, Ord.8/80-R, Ord. 28/00-CS. y Ord. 12/2000-R. (Ord. 71/89-R. de corresponder);

Que, en los respectivos expedientes, la Dirección General de Personal de Rectorado toma debida nota de lo solicitado y se adjuntan las Declaraciones Juradas de Cargos de los docentes;

Por ello y en uso de sus atribuciones, conferidas por Ordenanza N° 32/16-R.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dar por concedidas las licencias sin goce de haberes, por incompatibilidad (cargo de mayor jerarquía o superposición horaria), a los docentes efectivos en los cargos y por los períodos que a continuación se detallan, para cumplir funciones de gestión o interinas que en cada caso se indica de conformidad con las Reglamentaciones vigentes:

EXP-CUY N°	DOCENTE	D.N.I. N°	L.P. N°	CARGO EFECTIVO	CARGO INTERINO	ASIGNATURA	PERIODO
17302 /19	Odont. María Eugenia Alejandra BARRIONUEVO	DNI. 16635976	LP: 28092	Jefe de Trabajos Prácticos Efectivo, (S)	Profesor Titular Interino (SE)	Preclínica de Operatoria Dental I	01/01/2019 al 30/06/19
				Jefe de Trabajos Prácticos Efectivo, (SE)			

Res. N° 127

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof.Esp. Patricia Silvia ECHAGARAY
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Dra. Ma. C. Patricia DI NASSO
DECANA



15772/19	Lic. Blanca María CASTAGNO LO	DNI: 13.706.336	LP: 24891	Jefe de Trabajos Prácticos (SE)	Profesor Titular (SE)	Taller de Informática	01/01/2019 al 30/06/19
----------	--	--------------------	--------------	--	--------------------------	--------------------------	---------------------------

FO
db.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de esta Facultad.-

RESOLUCION Nº 127


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Esp. Patricia Silvia ECHAGARAY
SECRETARIA ACADEMICA


Prof. Dra. Ma. C. Patricia DI NASSO
DECANA